

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA
QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

REFORMA LA FRACCIÓN II Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, estando presentes las Diputadas: Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, quienes se reúnen para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, misma que se sujeta al siguiente: -----

-1-

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DETERMINA PROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL INCISO B DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DETERMINA PROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, procede a realizar el pase de lista, una vez realizada, se constató que están presentes todas las diputadas y diputado integrantes de esta Comisión Permanente por lo que la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión de la comisión y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

-2-

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, PROBABACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día propuesto, posteriormente consulta si es de aprobarse, solicitando a las Diputadas y Diputado presentes que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, por unanimidad de votos las Diputadas y Diputado integrantes de la comisión aprueban el orden del día.-----



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

14 ORIENTE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 71248

+52 5070700 / +52 5070400 EXTENSIÓN 6410

Facebook icon CongresoDelEstadoDeOaxaca

Twitter icon CongresoOaxaca_

Instagram icon congresooaxaca

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DETERMINA PROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL INCISO B DEL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

La Diputada Presidenta da lectura al Dictamen por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional determina procedente la iniciativa por la que se reforma el inciso b del artículo 58 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Una vez emitidas todas las opiniones, se pregunta si se aprueba, solicitando a las Diputadas y Diputado presentes que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. El Dictamen es aprobado por unanimidad.-----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DETERMINA PROCEDENTE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.

La Diputada Presidenta da lectura al Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional determina procedente la iniciativa por la que se reforma la fracción II y el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. Una vez emitidas todas las opiniones, se pregunta si se aprueba, solicitando a las Diputadas y Diputado presentes que los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. El Dictamen es aprobado por unanimidad.-----

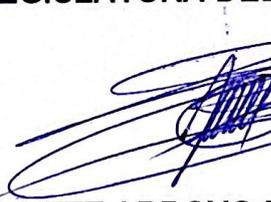


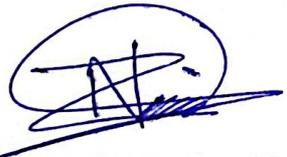
5.- ASUNTOS GENERALES.- Se pregunta a las diputadas presentes si desean hacer el uso de la palabra. No habiendo asunto que tratar se pasa al ultimo punto del orden del día. -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, se procede a la clausura de la sesión, por lo que la Diputada Presidenta Lizett Arroyo Rodríguez manifiesta que, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria de esta Comisión Permanente, procediéndose a la elaboración del acta correspondiente, en la que firman de conformidad las Diputadas presentes. DAMOS FE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

-4-


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA


**DIP. NANCY NATALIA BENITEZ
ZÁRATE**
INTEGRANTE


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE




**DIP. MARÍA LUISA MATUS
FUENTES
INTEGRANTE**


**DIP. NOÉ DOROTEO
CASTILLEJOS
INTEGRANTE**

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE FECHA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTICUATRO.**

